ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CARTA DE PARAGUAY

FICHA TÉCNICA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN:	ALCALDÍA DE CARTAGENA DE PARAGUAY Nombre: Carlos Gutiérrez
APODERADO Nombre:	Jorge Jonathan Durán Astudillo
VISIÓN:	En el 2020 Carta Quemada es una Parroquia Digitalizada, cuenta con servicios básicos de calidad y una infraestructura eficiente, con potenciales turísticos y productivos propios, que impulsa desarrollo a los talentos humanos productivos, y además es organizada y empresarial, con potenciales sociales, culturales, productivos y ambientales propios del desarrollo ambiente con equidad de género y generación de oportunidades para los grupos prioritarios.
MISIÓN:	El Gobierno Parroquial de Carta Quemada, ejercerá esperitual administrativa y de gestión técnica para trabajar y gestionar la organización de su territorio, e impulsando las actividades productivas ecológicas (no turísticas y agropecuarias), el rescate de servicios básicos y la identificación de sus potenciales con sus pobladores con sus pobres y pues en Desarrollo Humano Sostenible que tu vales el medio ambiente que tus cuidas.
VALORES:	INCLUSIÓN, EQUIDAD, SOLIDARIDAD, JUSTICIA, TRANSPARENCIA, CONFIANZA, RESPONSABILIDAD, ETICA, TRABAJO EN EQUIPO, COMPROMISO
LEYES QUE APLICAN:	Constitución

METAMARCO LEGAL Y ORGANIZACIONAL

En sus entornos del Gobierno Parroquial de Carta Quemada, se desprende la siguiente Ordenanza, que en su pulso principal dice textualmente:

"Apoyar la Ordenanza expedida por el I. Consejo Cantonal de Pasaje, la cláusula que fue discutida y aprobada en sesiones de 19 de Mayo, y 29 de Junio de 1997, y 2 de Octubre de 1998 mediante la cual se crea la Parroquia Carta Quemada, cuyo texto se transcribe a continuación: Considerando: Art.01Ley, dos textos que sonde el artículo I de la Ordenanza Ordenanzas disponiéndose que una copia debidamente sellada y suscrita por el Director Nacional de Asuntos Seccionales se adjunte al presente Acuerdo, así como su promulgación en el Registro Oficial. Dado en la Sala del despacho, en Quito el 8 de mayo de 1 989 Consejo Nacional, f.) Jaime Nebot Saadi. SECRETARIO GENERAL.

ESTRATEGIA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DELECUADOR REPÚBLICA DEL ECUADOR ARTS. 238, 240, 242, 257, 271, 272, 274.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS Arts. 1, 2, 5, 12, 13, 15, 24, 25, 32, 36, 37, 39, 43

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) ARTS. 41, 51, 54, 57, 58, 64, 70, 71 - 249

| ALINEACIÓN DEL SENPLADES - 2013 | | | ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO 2014 SENPLADES - 2013 | | | | ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO - 2014 | | PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL | | | | | | | PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | | | PRESUPUESTO | | | | | | |